

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8196 *Resolución de 1 de julio de 2015, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el segundo trimestre de 2015.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba su Reglamento, se acuerda publicar, a los efectos oportunos, las subvenciones concedidas por el Instituto de Estudios Fiscales durante el segundo trimestre de 2015 que figuran en el anexo I

Madrid, 1 de julio de 2015.–El Director General del Instituto de Estudios Fiscales, José Antonio Martínez Álvarez.

ANEXO I

1. Convocatoria: Resolución de 28 de enero de 2015 por la que se convocan becas de formación para titulados universitarios («BOE» 16/02/2015).

Programa y crédito presupuestario: 15.1.01.462N.480.

Finalidad de la subvención: Becas de formación para titulados universitarios.

Importe total: 13.200 euros (1.100 euros/ becario y mes).

Apellidos	Nombre	DNI
Abellán Sánchez	Javier	80062569Y
Pérez Rosa	Tamara	05312678T
Hernández Martín	Adrián	09060485A
Peñate Valentín	María Concepción	78524715R
González Atta	Alba Ángeles	44747161V
Blasco Lázaro	Berta	18452950G
Khalifi Chairi el Kammel	Loubna	51479699H
Bermejo Rubio	Elena	05313619K
Amhot el Fakir	Bushra	50645772W
Martínez Jiménez de Cisneros	Silvestre	48515874L
Acosta Salgado	Sandra Maricela	50502403S